Expediente: **713/17-A2**
Carátula: **NUÑEZ JOSE RUBEN Y OTRO C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **04/09/2023 - 04:55**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27118670456 - NUÑEZ, JOSE RUBEN-ACTOR
90000000000 - DIAZ CARRICABURO, JORGE ALFREDO-DEMANDADO
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.-, -DEMANDADO
27118670456 - NUÑEZ, NESTOR FERNANDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 713/17-A2

H105021468960

JUICIO: NUÑEZ JOSE RUBEN Y OTRO c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 713/17-A2

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2023.-

I.- Téngase presente lo manifestado por la parte oferente. En consecuencia, librese oficio a la Fiscalia Conclusional de Instrucción 2, Sec. de Delitos Criminales del Centro Capital a fin de requerirle la remisión en el plazo de diez días, si su estado procesal lo permite, de la causa penal "Carricaburo Jorge Alfredo S/ Lesiones Graves y otros Delitos", victimas: Núñez José Rubén y Núñez Néstor Fernando, expte. n° 64.578/2014 en soporte papel y digital, las actuaciones cumplidas de aquél modo, o en su defecto la totalidad de la causa en copias digitalizadas certificadas con firma digital.-

II.- A la aclaración efectuada, respecto del punto 8 del ofrecimiento probatorio, se provee: téngase presente y líbrese oficio al Consultorio médico del galeno Miguel E. Verastegui, a fin que se sirva informar a este Tribunal, en el plazo de diez días, sobre la autenticidad del certificado médico de fecha 13/02/15, expedido al Sr. Jose Ruben Nuñez, DNI. n° 16.933.401, adjuntándose copia del mismo.-

III.- Se hace saber a la parte oferente que los presentes autos -en formato papel- se encuentran a su disposición en Secretaria en horario de despacho.-

IV.- Téngase presente lo dispuesto por el art. 45 ter del nuevo Código Procesal Administrativo, para el caso que corresponda su aplicación.-DM

Actuación firmada en fecha 01/09/2023

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.